



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN N° 003-2024-VRAC./UDH

Huánuco, 07 de febrero de 2024

Visto, el sistema informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figura solicitudes de un grupo de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, que piden reincorporación de estudios correspondiente al **Ciclo de Nivelación 2024-0**;

CONSIDERANDO:

Que, un grupo de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, solicitan reincorporación de estudios a fin de continuar con sus estudios en el **Ciclo de Nivelación 2024-0**;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 40° del Reglamento General de Estudios, establece que: Los estudiantes que no se inscriban en uno o más semestres académicos que no hayan solicitado postergación de estudios, podrán solicitar su reincorporación en el siguiente semestre académico ante el Vicerrectorado Académico, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo encontrarse al día en el pago de sus pensiones y otros conceptos; además, en el Artículo 41° indica: El estudiante que obtiene su reincorporación a la Universidad, deberá adecuarse al plan de estudios y a las normas vigentes en el momento de la inscripción por cursos. Asimismo, pagará las pensiones vigentes al momento de su reincorporación;

Que, para regularizar la situación académica de los alumnos solicitantes, es factible autorizar su reincorporación de estudios, teniendo en cuenta lo expuesto en líneas anteriores; y

Estando al informe de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos, en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Vicerrector Académico y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Autorizar, la **reincorporación de estudios** correspondiente al **Ciclo de Nivelación 2024-0**, de los siguientes estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, quienes deberán adecuarse al Plan de Estudios, Reglamentos - Normas y Tasas Educativas vigentes:

SEDE: HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.-NOREÑA NARCIZO, Yorka Doraly

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

- 1.- CABELLO SALINAS, Rosa Isabel
- 2.- DÍAZ QUISPE, Roxana Keller
- 3.- ZEGARRA SANCHEZ, Eduardo Alfredo

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1.-PALOMINO ROJAS, Mishell Katuska

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- JUIPA LEON, Carlos Alberto
- 2.- QUIROZ SERNAQUE, Maria Celina
- 3.- ROJAS CHAMBI, Liseth Morelia

PROGRAMA ACADÉMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

- 1.-HUALPA VITOR, Tatiana Katty
- 2.-OCALIO CHÁVEZ, Yoel

PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- CUELLAR DAMIAN, Jerry Anthony
- 2.- FERNÁNDEZ CAMONES, Carmen Luisa
- 3.- GOMEZ ROJAS, Oscar Felipe
- 4.- SANCHEZ CUELLAR, Yoselin Yelina

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA AMBIENTAL

1.-DURAN GOMEZ, Heidi Vanesa

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- GALLO OLAZO, Alexis Jhonatan Junior
- 2.- GONZALES CUBA, Javier Jhonatan
- 3.- GRADOS AMBICHO, Jaime Junior
- 4.- ORELLANA PALACIOS, Jasmine Geraldine
- 5.- RAFAEL COZ, Paúl Neowan

PROGRAMA ACADÉMICO DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

1.-OSPINO DAVILA, Carlos Esmith

PROGRAMA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA

1.-MAGENCIO ISLA, Giovanna Susana

PROGRAMA ACADÉMICO DE ODONTOLOGÍA

- 1.- PARDO PORRAS, Sandra Adriana
- 2.- VALDERRAMA MORENO, Elia Milagros

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGIA

1.-FERNÁNDEZ ACOSTA, Jazmin Aracelli

PROGRAMA ACADÉMICO DE TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA

1.-BASILIO GERONIMO, Jededia

FILIAL LEONCIO PRADO: TINGO MARÍA

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1.-CCANTO VALDIVIA, Evelin

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

1.-LOPEZ BARDALES, Gleisy Eleni

PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- HUANSI VERDE, Doris Bella
- 2.- POMA LOPEZ, Mabel Luz

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- LAMA CABRERA, Paulo Eduardo
- 2.- PITO CHIRINOS, Royer Alexander
- 3.- RICARDI ISLA, Andrea Rossella
- 4.- RODRIGUEZ SANANCINO, Leiton

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera
Vicerrector Académico

c.c.
Of. Matrícula
Tesorería
Red Informática
Archivo.
FER/cvb.